

## 5.6 PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N.º1

### LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
	1.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo al sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
	1.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación en el sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
	1.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.
	1.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a regímenes de calidad.
	1.5. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración vinculadas con el sector agrario y/o forestal.
	1.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal.
sí	1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.
	1.8. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones forestales.
sí	1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. agrarios.
	1.10. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. forestales.
	1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.

### CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS

Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)	Puntuación asignada
<b>AT.8</b>	<b>Efectos de la operación en el territorio</b>	<b>1</b>
AT.8.1	La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma (Subcriterio excluyente)	1
AT. 8.2	La operación consiste en la ampliación o diversificación de servicios o actividades distintos de los prestados inicialmente por una empresa o persona autónoma (Subcriterio excluyente)	1

<b>AT.9</b>	<b>Efectos sobre utilización de recursos territoriales</b>	<b>2</b>
AT.9.1	Empleo de materias primas del territorio (Subcriterio acumulable)	1
AT.9.2	Aprovechamiento de instalaciones, edificios o estructuras infrautilizados del territorio o en desuso (*) (Subcriterio acumulable)	1
<b>CO.1</b>	<b>Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)</b>	<b>1</b>
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL (Subcriterio excluyente)	0,2
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL (Subcriterio excluyente)	0,8
CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en eEDLL (Subcriterio excluyente)	1
<b>FE.1</b>	<b>Tipo de explotación agraria</b>	<b>5</b>
FE.1.1	La operación se desarrolla en una explotación prioritaria (Subcriterio acumulable)	1
FE.1.2	La operación se desarrolla en una explotación de titularidad compartida (Subcriterio acumulable)	2
FE.1.3	La operación se desarrolla en una explotación de economía social (Subcriterio acumulable)	2
<b>FE.3</b>	<b>Encuadramiento de la operación en alguna división de la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas (NACE v.2), siempre que sean subvencionables por LEADER</b>	<b>1</b>
FE 3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.2	Industria extractiva o manufacturera (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.3	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.4	Construcción (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.6	Transporte y almacenamiento (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.7	Hostelería (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.8	Información y comunicaciones (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.9	Actividades inmobiliarias (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares (Subcriterio excluyente)	1

FE 3.12	Administración Pública y Defensa (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.13	Educación (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento (Subcriterio excluyente)	1
FE 3.16	Otros servicios (Subcriterio excluyente)	1
<b>FE.4</b>	<b>Condición del titular de la operación</b>	<b>2</b>
FE.4.1	Agricultor/a a título principal (Subcriterio acumulable)	2
<b>FE-5</b>	<b>Puesta en valor de productos agroindustriales y/o forestales</b>	<b>4</b>
FE 5-1	La operación para la que se solicita la ayuda implica la promoción, transformación, comercialización, mejora de la información o cualquier otro mecanismo de puesta en valor de un producto agroindustrial y/o forestal en la ZRL (Subcriterio acumulable)	2
FE 5-2	La operación para la que se solicita la ayuda implica la promoción, transformación, comercialización, mejora de la información o cualquier otro mecanismo de puesta en valor de un producto agroindustrial y/o forestal acogido a cualquier régimen de calidad reconocido a nivel europeo, estatal, regional, o bien a marcas de calidad territorial certificadas (Subcriterio acumulable)	2
<b>FE-6</b>	<b>Mejora del desarrollo empresarial en el sector agroalimentario y/o forestal en el ámbito de la ZRL</b>	<b>2</b>
FE 6-1	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la producción agroalimentaria y/o forestal (Subcriterio excluyente)	2
FE 6-2	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la transformación de productos agroalimentarios y/o forestales (Subcriterio excluyente)	2
FE 6-3	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la comercialización de productos agrarios y/o forestales (Subcriterio excluyente)	2
FE 6-4	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la producción de productos agroalimentarios y/o forestales (Subcriterio excluyente)	2
FE 6-5	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la transformación de productos agroalimentarios y/o forestales (Subcriterio excluyente)	2
FE 6-6	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la comercialización de productos agroalimentarios y/o forestales (Subcriterio excluyente)	2

<b>CC.1</b>	<b>Mejora de eficiencia energética y reducción consumo</b>	<b>4</b>
CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico) (Subcriterio excluyente)	1
CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente. (Subcriterio excluyente)	2
CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente. (Subcriterio acumulable)	2
<b>CC.2</b>	<b>Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía</b>	<b>1</b>
CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares (Subcriterio acumulable)	1
<b>CC.3</b>	<b>Reutilización, reciclado o reducción de residuos</b>	<b>4</b>
CC.3.1	Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos (Subcriterio acumulable)	1
CC.3.2	Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles (Subcriterio acumulable)	1
CC.3.3	Promoción de procesos de biocompostaje (Subcriterio acumulable)	1
CC.3.4	Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel (Subcriterio acumulable)	1
<b>CC.4</b>	<b>Mecanismos o sistemas que promuevan el ahorro u optimización de recursos hídricos</b>	<b>6</b>
CC.4.1	Depósitos acumulación aguas pluviales, sistemas programable de riego localizado; puesta en marcha de mecanismos que permitan un ahorro hídrico mediante la instalación de sistemas de reutilización y depuración de aguas (p.ej aguas grises en edificios....etc) (Subcriterio acumulable)	1
CC.4.2	Medidas de conservación/uso eficaz que permitan reducir el consumo de agua (inversión infraestructuras para reducción de fugas, instalación contadores individuales) (Subcriterio acumulable)	1
CC.4.3	Apoyo a iniciativas de desarrollo y aplicación de metodologías de aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos en sectores dependientes del agua (Subcriterio acumulable)	1
CC.4.4	Apoyo a iniciativas de biorremediación/reciclaje/reutilización de aguas residuales (Subcriterio acumulable)	1
CC.4.5	Contribución a la ampliación del conocimiento sobre gestión sostenible del agua (Subcriterio acumulable)	1

CC.4.6	Acciones de limpieza y prevención de riesgos en zonas calificadas de inundables. (Subcriterio acumulable)	1
<b>CC.5</b>	<b>Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático</b>	<b>2</b>
CC.5.1	Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas, talleres, seminarios, <i>webinar</i> ) (Subcriterio acumulable)	1
CC.5.2	Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático (Subcriterio acumulable)	1
<b>CC.6</b>	<b>Contribución al desarrollo sostenible, minimización de impacto ambiental</b>	<b>1</b>
CC.6.1	Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas apagado automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas (Subcriterio acumulable)	1
<b>CC.8</b>	<b>Actuaciones en el entorno urbano, agrario o en el patrimonio medioambiental</b>	<b>5</b>
CC.8.1	Intervenciones en emplazamientos significativos que supongan la regeneración del entorno ambiental degradado (miradores naturales, yacimientos arqueológicos, pozos, molinos, acequias, lavaderos o fielatos...) (Subcriterio acumulable)	1
CC.8.2	Campañas para la repoblación de parcelas y/o adopción de alcorques dirigidas a la población escolar, escuelas de adultos, otros colectivos interesados (Subcriterio acumulable)	1
CC.8.3	Fomento de acciones colectivas de voluntariado para limpieza de entornos degradados (Campañas " <i>basuraleza</i> ") (Subcriterio acumulable)	1
CC.8.4	Programas de multiplicación de la superficie con sombra vegetal e instalación de pavimentos permeables y jardines de lluvia en cascos urbanos (Subcriterio acumulable)	1
CC.8.7	Actuaciones de creación o mejora de senderos, vías verdes, miradores naturales, parques periurbanos o aulas de naturaleza. (Subcriterio acumulable)	1
<b>CC.10</b>	<b>Promoción de la producción sostenible y ecológica</b>	<b>7</b>
CC.10.1	Fomento de la producción de materias primas o transformados agrícolas, ganaderos o forestales que se acojan a un régimen ecológico acreditado o que vaya a obtenerlo tras la ejecución (Subcriterio acumulable)	1
CC.10.2	Fomento de la fabricación de productos o bienes industriales que se acojan a un régimen ecológico acreditado o que vayan a obtenerlo tras la ejecución. (Subcriterio acumulable)	1
CC.10.3	Adquisición equipos o software que permitan optimizar los recursos, minimizando costes e insumos y aumentando la eficacia de las labores agrícolas (Subcriterio acumulable)	1

CC.10.4	Difusión del concepto “huella de carbono” a través del fomento del consumo de productos locales (Subcriterio acumulable)	2
CC.10.5	Adquisición de equipos para técnicas y labores agrícolas respetuosos con el medio, según certificación fabricante (Subcriterio acumulable)	2
<b>PE.1</b>	<b>Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación</b>	<b>4,8</b>
PE.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia (Subcriterio excluyente)	0,2
PE.1.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>demandantes de empleo</u> (Subcriterio excluyente)	0,2
PE.1.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>demandantes de empleo de larga duración</u> (Subcriterio excluyente)	0,6
PE.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>mujeres</u> (Subcriterio excluyente)	0,6
PE.1.2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres <u>demandantes de empleo</u> (Subcriterio excluyente)	0,6
PE.1.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años (Subcriterio acumulable)	1
PE.1.3.1.	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, <u>demandantes de empleo</u> (Subcriterio excluyente)	1,2
PE.1.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social (Subcriterio acumulable)	1,4
PE.1.4.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social <u>demandantes de empleo</u> (Subcriterio excluyente)	2,4
<b>PE.2</b>	<b>Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación</b>	<b>8,1</b>
PE 2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año. / 1 UTA (Subcriterio excluyente)	1
PE 2.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena para demandantes de empleo, duración mínima 1 año. / 1 UTA (Subcriterio excluyente)	1,2
PE 2.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena de duración mínima 1 año / 1 UTA para demandantes de empleo de larga duración. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo (Subcriterio excluyente)	1,2
PE 2.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo (Subcriterio excluyente)	1,2

PE 2.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo (Subcriterio acumulable)	0,4
PE 2.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo (Subcriterio excluyente)	1,2
PE 2.7	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo (Subcriterio acumulable)	0,4
PE 2.8	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (Subcriterio excluyente)	1,4
PE 2.9	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	0,4
PE 2.10	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, <u>primer empleo</u> para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (Subcriterio excluyente)	1,6
PE 2.11	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, <u>primer empleo</u> para mujeres <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (Subcriterio acumulable)	0,4
PE 2.12	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (Subcriterio acumulable)	1,6
PE 2.13	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para jóvenes < 35 años <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (Subcriterio acumulable)	0,4
PE 2.14	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. (Subcriterio acumulable)	1,6
PE 2.15	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. (Subcriterio acumulable)	0,4
<b>PE.3</b>	<b>Mejora o consolidación de empleo previamente existente</b>	<b>1,6</b>

PE 3.1	Mejora o consolidación de empleo previamente existente, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional. (Subcriterio excluyente)	0,4
PE 3.2	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para mujeres trabajadoras, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional. (Subcriterio excluyente)	0,6
PE 3.3	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para población trabajadora < 35 años, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional. (Subcriterio acumulable)	0,4
PE 3.4	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para personas con capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional. (Subcriterio acumulable)	0,6
<b>PE.5</b>	<b>Contribución al Relevo generacional</b>	<b>1</b>
PE.5.1	La operación implica un traspaso de titularidad de la actividad económica, empresa o negocio de una persona con al menos 60 años a otra menor de 35 años (Subcriterio excluyente)	1
PE.5.2	La operación implica un traspaso de titularidad de la explotación agraria de una persona con al menos 60 años a otra menor de 41 años (Subcriterio excluyente)	1
<b>IG.1</b>	<b>Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)</b>	<b>2,5</b>
IG 1.1	Promotora persona física mujer (Subcriterio excluyente)	1,5
IG 1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto (Subcriterio excluyente)	1,5
IG 1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer (Subcriterio excluyente)	1,5
IG 1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida (Subcriterio excluyente)	1,5
IG 1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres (Subcriterio excluyente)	1,5
IG 1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados” (Subcriterio acumulable)	1
IG 1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores” masculinizados” (Subcriterio acumulable)	1
IG 1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género (Subcriterio acumulable)	1
<b>IG.2</b>	<b>Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género</b>	<b>1,5</b>
IG 2.1	La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad (Subcriterio excluyente)	1,5

IG 2.2	La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley (Subcriterio excluyente)	1,5
IG 2.4	La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral (Subcriterio excluyente)	1,5
<b>IG.12</b>	<b>Mujeres jóvenes</b>	<b>1</b>
IG.12.1	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de mujeres recién graduadas (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL (Subcriterio acumulable)	1
<b>IG.13</b>	<b>Acciones que respondan a necesidades detectadas en la EDL</b>	<b>1,5</b>
IG.13.1	Cualquier otra necesidad detectada en el proceso participativo de la EDL y que no haya sido reflejada anteriormente. (*) (Subcriterio excluyente)	1,5
<b>JR.1</b>	<b>Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)</b>	<b>3,5</b>
JR.1.1	La operación está promovida por: población joven emprendedora (Subcriterio excluyente)	1,5
JR.1.2	La operación está promovida por: población joven emprendedora demandante de empleo (Subcriterio excluyente)	1,5
JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes (Subcriterio excluyente)	1,5
JR.1.4	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven. (Subcriterio excluyente)	1,5
JR.1.5	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección (Subcriterio acumulable)	1
JR.1.6	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes (Subcriterio acumulable)	1
JR.1.7	Asociaciones juveniles (Subcriterio excluyente)	1,5
<b>JR.2</b>	<b>Objetivo final de la operación</b>	<b>2</b>
JR.2.1	Formación y sensibilización de la juventud para la educación en valores (Subcriterio acumulable)	1
JR.2.2	Otras medidas o acciones positivas (Subcriterio acumulable)	1
<b>JR.3</b>	<b>Acciones positivas en favor de la juventud rural</b>	<b>5,5</b>
JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL (Subcriterio acumulable)	1

JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local (Subcriterio acumulable)	1
JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural (Subcriterio excluyente)	2
JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida (Subcriterio excluyente)	1,5
JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil (Subcriterio excluyente)	1,5
JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*) (Subcriterio acumulable)	1,5
<b>JR.4</b>	<b>Operaciones de formación, y sensibilización para la población</b>	<b>1</b>
JR.4.1	Operaciones que contemplen acciones formativas o de sensibilización en relación a la juventud rural (destinatarios no jóvenes) (Subcriterio acumulable)	1
<b>IN.1</b>	<b>Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda</b>	<b>6</b>
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Subcriterio acumulable)	2
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Subcriterio acumulable)	2
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Subcriterio acumulable)	2
<b>PS.1</b>	<b>Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora. Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora</b>	<b>3</b>
PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL (Subcriterio acumulable)	1
PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL (Subcriterio acumulable)	1
PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL. (Subcriterio acumulable)	1
<b>PS.2</b>	<b>Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión)</b>	<b>6</b>
PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año) (Subcriterio excluyente)	3

PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año) (Subcriterio excluyente)	2
PS.2.3	Entidades de economía social (Subcriterio acumulable)	3
<b>PS.3</b>	<b>Beneficiarios finales en otros programas anteriores (PRODER-LEADER)</b>	<b>3</b>
PS.3.1	Personas físicas o jurídicas que nunca hayan sido beneficiarias en convocatorias Leader anteriores (Subcriterio excluyente)	3
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>

SUJETO A MODIFICACIÓN